



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 181-2004-ALC/MSI

San Isidro, 20 JUN. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 184-2003-ALC/MSI de fecha 16JUN2003, se designó a la señora CARMEN ROSA VEGA LLONA en el cargo de confianza de Subgerente de Proyectos Especiales;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 093-2004-ALC/MSI de fecha 13ABR2004 se encargó a doña Carmen Rosa Vega Llona las funciones de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales;

Que, estando a la propuesta del Gerente Municipal para designar en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales a doña Carmen Rosa Vega Llona, debido a su buen desempeño en las funciones encargadas;

Que, de acuerdo con el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 093-2004-ALC/MSI que encargó las funciones de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales a doña **CARMEN ROSA VEGA LLONA**.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 184-2003-ALC/MSI que designó a doña **CARMEN ROSA VEGA LLONA** en el cargo de Subgerente de Proyectos Especiales.

Artículo Tercero.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña **CARMEN ROSA VEGA LLONA** en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



R



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
ORG.MSI
INT.